

ANTECEDENTES

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a intervenir, se encuentra ubicado en la Parroquia Concepción, Administración Zonal Eugenio Espejo.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "JOSÉ IGNACIO TORRES" tiene 20 años de asentamiento, actualmente presenta una consolidación del 100%, puesto que, de los 13 lotes existentes, 13 cuentan con soluciones habitacionales.

SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

De la inspección realizada el 28 de marzo del 2018, se considera que la población de este asentamiento ha podido acceder a obras de infraestructura y servicios básicos, ya que la mayoría de sus socios mediante sus propios recursos económicos y durante años de asentamiento han gestionado los mismos.

Se considera que el asentamiento en lo que respecta a servicios básico: agua potable, luz eléctrica y alcantarillado cuentan con el 100%. Así mismo se puede identificar que el asentamiento no cuenta con las obras de infraestructura. Las viviendas son en su mayoría de más de una planta, construidas con bloque y loza completamente habitables.

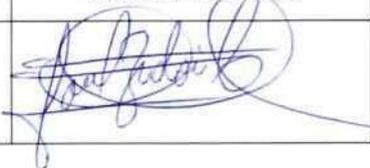
CONCLUSIÓN:

Se ha considerado que el asentamiento humano de hecho y consolidado es de Interés Social, en razón que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas no favorables que no han dado paso a satisfacer todas sus necesidades de urbanidad y habitabilidad, en cuanto a educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además las personas manifiestan en un 50% pueden cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica. El 50% de la población del asentamiento tienen estabilidad laboral; y el otro 50% tiene sub-empleo, esto evidencia que no existen suficientes recursos económicos en los que vive la población de este asentamiento; esto confluye además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **BARRIO "JOSÉ IGNACIO TORES"**, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus copropietarios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada al desarrollo y planificación integral de la ciudad.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	CONCEPCIÓN
REPRESENTANTE:	SR. ÁNGEL MOROCHO
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	AD-HOC
NOMBRE DEL BARRIO:	JOSÉ IGNACIO TORRES
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	20
CONSOLIDACIÓN:	100%
NÚMERO DE LOTES:	13
POBLACIÓN BENEFICIADA:	52

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	GABRIEL BEDÒN ÁLVAREZ RESPONSABLE SOCIO – ORGANIZATIVO	02/4/2018	

00000006
 Veratex QES

**INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 004-UERB-AZEE-2018**

NOMBRE DEL AHC:	ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO BARRIO JOSE IGNACIO TORRES		
N° de Predio:	86717	Parroquia:	La Concepción
Administración Zonal:	La Delicia		

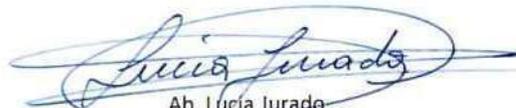
ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:

Mediante hijuela de partición de los bienes dejados por los señores cónyuges Clemente Torres y Trinidad Pullas, protocolizada el 17 de septiembre de 1940, ante el notario del cantón Quito Doctor Carlos Cobo, inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de septiembre de 1940, a favor de José Ignacio Torres, correspondiéndole el lote de terreno número tres, situado en la Av. La Prensa (antes Tufiño), parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha

LINDEROS Y SUPERFICIE SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

- NORTE:** Calle Pública llamada Luis Tufiño, en una parte, y en otra con la media agua de Rosa Obdulia Torres;
- SUR:** Terrenos de Asunción Cárdenas, en una parte, y en otra, con los de propiedad del doctor Julio César Montalvo;
- ORIENTE:** Lote que correspondió a Víctor M. Torres; y,
- OCCIDENTE:** La carretera Nacional "Luis Cordero", en una parte, y en otra, con el terreno de Asunción Cárdenas.

Posteriormente se efectúan ventas en derechos y acciones


 Ab. Lucía Jurado
 Responsable Legal UERB-AZLD

0000025
 UERB-AZEE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 006-UERB-AZEE-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 06-09-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES" Área Cedula Catastral 4144.52 m2 ✓
Parroquia: CONCEPCION
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 86717 ✓
Clave Catastral: 1250408027 ✓

2.- INFORME TÉCNICO:

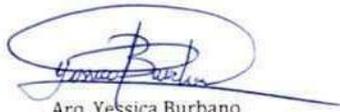
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base a la Protocolización del plano y declaración juramentada realizada en la notaria 55 el 22 de agosto de 2018 ya que no existe área en la escritura.

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
- Este informe no representa título legal alguno.*
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*



Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD